



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019

En Lima, siendo el día 17 de diciembre de dos mil diecinueve, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 179, Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Académico Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Humberto Ludeña Saldaña, Dr. Luis Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda, Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Dr. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el primer punto.

1. APROBACIÓN DE REVALIDACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES APROBADOS POR LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD.

El señor Rector indica que de conformidad con la Resolución del Consejo Directivo N° 024-2017-sunedu/CD, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria otorga la Licencia Institucional a la Universidad de San Martín de Porres, para ofrecer el servicio educativo superior Universitario.

Indica, que un grupo de profesionales han solicitado la Revalidación de Grados y/o Títulos, los mismos que han cumplido con los requisitos exigidos por la Universidad.

El señor Rector somete a votación el punto caso por caso, quedando acordado:

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICO CIRUJANO DEL SEÑOR HENRY JOSE ALVAREZ GONZALES, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DE ZULIA - REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda: "REVALIDAR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA DE LA SEÑORITA LUISALVA EUGENIA ALVARADO, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES RÓMULO GALLEGOS - REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES".

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICO CIRUJANO DEL SEÑOR LUIS ERNESTO FRANCO MEJIAS, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES RÓMULO GALLEGOS - REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria de fecha 17-12-2019

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICA CIRUJANA DE LA SEÑORITA **JOHANA LIZBETH ACEVEDO PIRELA**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES RÓMULO GALLEGOS – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICA CIRUJANA DE LA SEÑORITA **KATHERIN NAZARET HERNANDEZ MEDINA**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES RÓMULO GALLEGOS – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICA CIRUJANA DE LA SEÑORITA **FELIMAR LUQUE MUÑOZ**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES RÓMULO GALLEGOS – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICA CIRUJANA DE LA SEÑORITA **MARIA YAURENIS PANTOJA GONZALES**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES RÓMULO GALLEGOS – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICO CIRUJANO DE LA SEÑORITA **CARMEN ALEJANDRA PARRA GARCÍA**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES RÓMULO GALLEGOS – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICO CIRUJANO DEL SEÑOR **NEY ORLANDO VELASQUEZ PIMENTEL**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES RÓMULO GALLEGOS – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICA CIRUJANA DE LA SEÑORITA **KARLA JOSE NAVA CHACIN**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DE ZULIA – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICO CIRUJANO DEL SEÑOR **CARLOS ERNESTO NAVARRO PARRA**, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES RÓMULO GALLEGOS – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICA CIRUJANA DE LA SEÑORITA GLEUDYS DEL VALLE NELSON CEDEÑO, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO - REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICA CIRUJANA DE LA SEÑORITA THAMARA ALEJANDRA TOVAR PEREZ, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO - REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICA CIRUJANA DE LA SEÑORITA YULAI CAROLINA CHAVEZ DOMADOR, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DE ZULIA - REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICO CIRUJANO DEL SEÑOR DIOGENES ERNESTO DIAZ ESCORCHE, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES RÓMULO GALLEGOS - REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICO CIRUJANO DEL SEÑOR AARON JOSE MEZA ALZURU, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES RÓMULO GALLEGOS - REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICA CIRUJANA DE LA SEÑORITA SOLIMAR ALEXANDRA MISLE SALAZAR, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES RÓMULO GALLEGOS - REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICA CIRUJANA DE LA SEÑORITA NALIA RESELYN JANJI TOVAR, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES RÓMULO GALLEGOS - REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICO CIRUJANO DEL SEÑOR ALFREDO ALEJANDRO ROMERO MOLERO, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DE ZULIA - REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

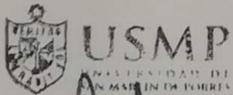
acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICO CIRUJANO DE LA SEÑORITA MARELBA FELIPA ALVARADO PACHECO, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA+ QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

acuerda; "REVALIDAR EL TITULO DE MEDICA CIRUJANA DE LA SEÑORITA LUISANA DEL VALLE VILLAROEEL VELASQUEZ, OBTENIDO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA - REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE MEDICA CIRUJANA QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES."

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 11:30 m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.



Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL



Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR